



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Facultad: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Código: 282064 **Nombre:** Las Actividades y Prácticas Inclusivas en el Ámbito Educativo y de Ocio

Créditos: 4,50 **ECTS** **Curso:** 3, 4 **Semestre:** 2

Módulo: 4) Módulo Optativo.

Materia: Actividades y Prácticas Inclusivas **Carácter:** Optativa

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Departamento: Dirección Deportiva y Didáctica de la Actividad Física

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

OAC12 Maria Laura Jimenez Monteagudo (**Profesor responsable**)

laura.jimenez@ucv.es



Organización del módulo

4) Módulo Optativo.

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Optativas de Itinerario Profesional.	27,00	Dirección Deportiva de Recursos Humanos y Económicos	6,00	4/1
		Fitness y Entrenamiento de la Condición Física	6,00	4/1
		Habilidades, Emprendimiento y Empleo	3,00	4/2
		Pedagogía en Valores Educativos en Actividad Física y Deportiva	6,00	4/1
		Teoría y Práctica del Entrenamiento Orientado al Alto Rendimiento Deportivo	6,00	4/1
Antropología.	18,00	Antropología	6,00	3/1
		Ciencia, Razón y Fe	6,00	3/2
		Religión, Cultura y Valores	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
Idioma	9,00	Advanced English for Sport Sciences	4,50	3, 4/2
		Intermediate English for Sport Sciences	4,50	3, 4/2
Nutrición	4,50	Nutrición	4,50	3, 4/2
Instalaciones Deportivas	4,50	Instalaciones Deportivas	4,50	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25



Métodos y técnicas de investigación.	4,50	Métodos y Técnicas de Investigación Aplicados en CC.A.F.D.	4,50	4/2
Deportes en el Medio Natural.	4,50	Deportes en el Medio Natural: Técnicas Específicas	4,50	3, 4/2
Actividades y Prácticas Inclusivas	4,50	Las Actividades y Prácticas Inclusivas en el Ámbito Educativo y de Ocio	4,50	3, 4/2
Tendencias en prácticas deportivas.	4,50	Tendencias en Prácticas Deportivas	4,50	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
Dirección y Gestión de Gimnasios y Centros Deportivos.	4,50	Dirección y Gestión de Gimnasios y Centros Deportivos	4,50	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
Deportes Individuales	22,50	Atletismo	4,50	3, 4/2
		Ciclismo	4,50	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Gimnasia	4,50	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Natación	4,50	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Triatlón	4,50	3, 4/2
Deportes Colectivos.	22,50	Baloncesto	4,50	3, 4/2
		Balonmano	4,50	3, 4/2
		Fútbol	4,50	4/2



Deportes Colectivos.		Hockey	4,50	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Voleibol	4,50	4/2
Deportes de Adversario	18,00	Esgrima	4,50	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Judo	4,50	4/2
		Padel	4,50	4/2
		Tenis	4,50	3, 4/2

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Identificar las barreras para la participación y el aprendizaje en el ámbito educativo para atender a la diversidad del alumnado.
- R2 Diseñar y poner en práctica actividades físicas inclusivas en función del tipo de discapacidad.
- R3 Analizar las posibilidades de actividades físico-deportivas en el ámbito del ocio y la recreación para personas con discapacidad, promoviendo una participación inclusiva.
- R4 Desarrollar programas de actividad física inclusiva en el medio natural teniendo en cuenta los avances tecnológicos actuales.
- R5 Evaluar las propuestas y los programas tanto de educación física como de las actividades de ocio y recreación inclusivas desde una perspectiva del diseño universal del aprendizaje.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG3	Desarrollar competencias para la resolución de problemas mediante la toma de decisiones.			X	
CG4	Transmitir cualquier información relacionada adecuadamente tanto por escrito como oralmente.	X			
CG6	Desarrollar habilidades de relación interpersonal y trabajo en equipo, tanto en contextos internacionales como nacionales y en equipos interdisciplinarios como no interdisciplinarios.	X			
CG8	Reconocer la multiculturalidad y la diversidad.				X
CG9	Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.	X			
CG10	Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y para el aprendizaje autónomo.				X
CG11	Desarrollar competencias para la creatividad, la iniciativa y el espíritu emprendedor.			X	
CG13	Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.			X	
CG15	Transmitir los conocimientos adquiridos tanto a personas especializadas en la materia como a personas no especializadas en el tema en cuestión.	X			
CG16	Comprender las propuestas de otros especialistas y comunicarse con ellos, tanto en su lengua como en una segunda lengua extranjera.	X			
CG19	Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.		X		



ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CE 3.3 Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.				X
CE 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional			X	



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R3, R5	30,00%	Realización de un proyecto.
R1, R3, R4	30,00%	Pruebas escritas/orales y/o prácticas.
R2, R3	30,00%	Participación activa.
R4	10,00%	Trabajo autónomo.

Observaciones

- El alumno podrá conservar los instrumentos de evaluación superados durante los 3 años siguientes a la primera matrícula.
- Es necesario obtener un 50% en los siguientes instrumentos (en caso de no cumplir este criterio se calificará al alumno con un máximo de 4,5 en dicha convocatoria):
 - Pruebas escritas/orales y/o prácticas
 - Realización de un proyecto
 - Participación activa

ESPECIFICACIONES A LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Pruebas escritas/orales y/o prácticas

Consistirá en una prueba de aplicación práctica con preguntas tipo test y de desarrollo. Sistema de penalización estándar.

Realización de un proyecto

Desarrollar un proyecto del ámbito recreativo o educativo relacionado con la Actividad Física y la discapacidad.

Participación activa

Tareas realizadas durante las sesiones prácticas y teóricas. Estas tareas sólo las puede realizar el alumnado asistente a las clases

Trabajo autónomo.

Realizar y presentar evidencias de una observación, colaboración o intervención en una entidad o asociación relacionada con el ámbito recreativo y/o educativo de la Actividad Física.

La explicación detallada (procedimiento para los trabajos) así como las herramientas de evaluación (planillas o rúbricas) de cada apartado estarán colgadas en plataforma de cada



grupo a disposición del alumno.

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M2 Dinámicas y actividades en grupo.
- M3 Clase práctica.
- M4 Exposición de contenidos por parte del profesor.
- M7 Discusión en pequeños grupos.
- M8 Resolución de problemas y casos.
- M9 Asistencia a prácticas



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASE TEÓRICA: Exposición de contenidos por parte del profesor. Análisis de competencias. Demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula. M2, M3, M4	R1, R3, R5	12,00	0,48
CLASE PRÁCTICA / SEMINARIO: Dinámicas y actividades en grupo. Resolución de problemas y casos. Prácticas laboratorios. Búsqueda de datos, aula informática, biblioteca, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del estudiante. M2, M3, M7	R2, R4, R5	28,00	1,12
TUTORIA: Supervisión del aprendizaje, evolución. Discusión en pequeños grupos. Resolución de problemas y casos. Presentación de resultados ante el profesor. Presentación de esquemas e índices de los trabajos propuestos. M3, M4	R2, R4	1,00	0,04
EVALUACION: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación del alumno, incluyendo la presentación oral del trabajo fin de grado. M4, M8	R1, R2, R5	4,00	0,16
TOTAL		45,00	1,80



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO EN GRUPO: Resolución de problemas. Preparación de ejercicios, trabajos memorias, para exponer o entregar en clases y /o en tutoría. M2, M3, M7	R1, R2, R3, R4, R5	27,00	1,08
TRABAJO AUTÓNOMO: Estudio, Preparación individual de ejercicios, trabajos, memorias, para exponer o entregar en clases y /o en tutoría. Actividades en plataforma u otros espacios virtuales. M8	R3, R5	40,50	1,62
TOTAL		67,50	2,70



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Bloque 1. La Educación Física Inclusiva	1.El paradigma inclusivo en la educación y en la Educación Física dentro del sistema educativo actual 2.Metodología, recursos y estrategias para las prácticas inclusivas en las clases de Educación Física. 3.La evaluación de la Educación Física inclusiva. Hacia un Diseño Universal del Aprendizaje. DUA
Bloque 2. La inclusión en el Ocio y la recreación	4. Actividades de ocio y recreación inclusivas. Análisis de la situación actual en cuanto a organizaciones, medios, soportes y adaptaciones tecnológicos, grado de adaptabilidad de instalaciones, normativa vigente, etc... 5. Diseño y planificación de actividades de ocio y recreación inclusivas. 6. El medio natural como espacio más para la realización de actividades De ocio y recreación. 7. La Joëlette y la barra direccional como instrumento fundamental para hacer accesible el medio natural terrestre 8. Proyectos y programas propios de la UCV sobre inclusión en el medio natural

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Bloque 1. La Educación Física Inclusiva	12,00	24,00
Bloque 2. La inclusión en el Ocio y la recreación	18,00	36,00



Referencias

Blázquez, D. (2017). *Cómo evaluar bien en Educación Física. El enfoque de la evaluación formativa*. Barcelona: INDE.

Bueno Sequera, F.J. (2012). *Manual de guiado de ciegos en montaña*. Madrid: IBERSAF.

Gomendio, M. (2000). *Educación física para la integración de niños con necesidades educativas especiales*. Madrid: Gymnos.

Hernández Vázquez, F.J. (2012). *Inclusión en Educación Física*. Barcelona: INDE

Karkalets, F., Skordilis, E.K., Evaggelinou, C., Grammatopoulou, E. y Spanaki, E. (2012). Research trends in adapted physical activity on the base of APAQ journal (2006-2010). *European Journal of Adapted Physical Activity*, 5 (2), 45-64.

Jiménez-Monteagudo, L. y Esteve, H. (2022). Experiencia en el ámbito Universitario para la Inclusión a través del deporte de orientación, el senderismo y la silla de montaña Joëlette. En Esteve, H. y Casadó R. (coord.) *El Deporte de Orientación como recurso educativo* (pp.169-195). Editorial INDE.

Jiménez-Monteagudo L. y Esteban, L. (2020) Mountains as an inclusive way open to everyone: An analysis. En Vidal, P. (coord.) *Hiking in European Mountains* (pp. 65-75). Editorial De Gruyter. DOI: 10.1515/9783110660715-00

Mendoza Laiz, N. (2009). *Propuestas prácticas de Educación Física inclusiva para la etapa de secundaria*. Barcelona: INDE

Meyer, A., Rose, D. y Gordon, D. (2014). *Universal design for learning. Theory and practice*. Wakefield, MA: CAST Professional Publishing.

Pastor, C. A. (2018). *El Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas*. Ediciones Morata.

Pérez Tejero, J. (2009). La investigación en Actividades Físicas y Deportes Adaptados: un camino aún por recorrer. RICYDE. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, V (16), I-III.

Reina Vaíllo, R. (2010). *La actividad física y deporte adaptado ante el espacio europeo de enseñanza superior*. Sevilla: Wanceulen.

Ríos Hernández, M. (2012) Inclusión del alumnado con discapacidad. *Tándem Didáctica de la Educación Física*, 38 (Enero), 7-18.



Ríos Hernández, M. (2014). *565 juegos y tareas de iniciación deportiva adaptada a las personas con discapacidad*. Barcelona: Paidotribo.

Sánchez-Gómez, V. y López, M. (2020). Comprendiendo el Diseño Universal desde el Paradigma de Apoyos: DUA como un Sistema de Apoyos para el Aprendizaje. *Rev. latinoam. Educ inclusiva* 14 (1).

Sanz, D. y Reina, R. (2012). *Actividades físicas y deportes adaptados para personas con discapacidad*. Barcelona: Paidotribo.

Toro, S., Zarco, J. (1995). *Educación Física para niños y niñas con necesidades educativas especiales*. Málaga: Aljibe.

LEGISLACIÓN

Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.